

Resolución 1236/2017 del Director Gerente de la OSI Donostialdea por la que se nombra la Comisión de Valoración para la selección de un puesto de Jefe/a de Servicio de Dermatología para esta organización de servicios.

Mediante Resolución 596/17 de 10 de abril se convocó la provisión mediante el sistema de concurso de un puesto de Jefe/a de Servicio de Dermatología en la OSI Donostialdea (BOPV nº 112 de 14 de junio de 2017 y BOE nº 144 de 17 de junio de 2017).

De conformidad con lo previsto en la base 5 de la citada resolución la Dirección Gerencia designará a los miembros de la Comisión de Valoración.

La Comisión de Valoración estará presidida por la Directora Médica, e integrada por un Subdirector Médico, la Directora de Personal (que actuará como Secretaria) y tres vocales, uno de ellos designado por el IVAP, que deberán ostentar los tres la titulación y especialidad exigida a los candidatos y la condición de personal fijo, estatutario, funcionario o laboral, en puesto de igual o superior rango jerárquico al convocado.

Por cada miembro titular se nombrará un suplente.

Por lo expuesto y de acuerdo a las atribuciones conferidas a esta Dirección Gerencia por el artículo 15.1 e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/97, de 11 de noviembre) y en cumplimiento de las bases.

RESUELVO

Primero.- Designar a los integrantes de la Comisión de Valoración para la selección del puesto de Jefe/a de Servicio de Dermatología que se recogen en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo.- Publicar la presente resolución en la página Web de Osakidetza y en la intranet de esta Organización de Servicios.

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Directora General de Osakidetza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre y del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, a 10 de octubre de 2017


DIRECTOR GERENTE
P.D. La Directora Económico Financiera
(Resolución 1052/2015 de 3 de septiembre)

Fdo.: **Arantxa RETES SARATXAGA**

ANEXO I**Comisión de Valoración del puesto de Jefe/a de Servicio de Dermatología****Presidente:**

Titular: Miren Idoia Gurruchaga Arriola (Directora Médica OSI Donostialdea)
Suplente: Alberto Manzano Ramirez (Director Médico OSI Araba)

Secretaria:

Titular: Esther Litago Sola (Directora de Personal OSI Donostialdea)
Suplente: Pilar Sánchez Garduño (Directora de Personal OSI Bidasoa)

Vocal primero

Titular: Adolfo Beguiristain Gómez (Subdirector Médico OSI Donostialdea)
Suplente: Xabier Goikoetxea Iraola (Subdirector Médico OSI Donostialdea)

Vocal segundo:

Titular: Mariano Vicente Ara Martín (Jefe de Servicio de Dermatología – Hospital Universitario de Lozano Blesa - Zaragoza)
Suplente: Ricardo Soloeta Arechavaleta (Jefe de Servicio de Dermatología - OSI Araba)

Vocal tercero:

Titular: Juan Ignacio Yanguas Hualde (Jefe Servicio Dermatología – Complejo Hospitalario de Navarra)
Suplente: Ander Zulaica Gárate (Jefe de Servicio Dermatología – (Hospital Clínico Universitario - Vigo)

Vocal cuarto: (propuesto por el IVAP)

Titular: Jesús Gardezabal García (Jefe de Servicio de Dermatología – (OSI Ezkerraldea-Enkarterri – Cruces)
Suplente: Yolanda Gilaberte Calzada (Jefa de Servicio de Dermatología – Hospital Universitario Miguel Servet - Zaragoza)



Osakidetza

San Sebastián, a 10 de octubre de 2017

DONOSTIALDEA
OSI DONOSTIALDEA

DIRECTOR GERENTE

P.D. La Directora Económico Financiera
(Resolución 1052/2015 de 3 de septiembre)

Fdo.: **Arantxa RETES SARATXAGA**